

Comité Editorial

Cuarta Sesión Ordinaria de 2024

23 de octubre de 2024

Horario: 17:00 hrs.

Lugar: Sesión virtual

*

Punto núm. 5

Presentación y, en su caso, **aprobación para publicación de las siguientes obras:**

- a) *Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*, de Ana Claudia Coutigno Ramírez, María Eugenia de la O Martínez y Víctor Alejandro Espinoza Valle, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- b) *Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral*, de autoría institucional, postulada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Índice de contenido

I. Introducción	3
II. Marco normativo.....	3
III. Líneas temáticas vigentes.....	4
IV. Obras editoriales que se presentan para su aprobación de publicación	6
V. Consideraciones finales.....	8

I. Introducción

En este punto del orden del día se presentan para aprobación de publicación, el expediente de dos obras editoriales que forman parte del Programa Anual Editorial (PAE) 2024.

Este documento se compone de cinco apartados, el primero de ellos corresponde a la presente introducción, el segundo apartado expone el marco normativo que sustenta la producción editorial del Instituto Nacional Electoral, el tercer apartado da cuenta de las líneas temáticas vigentes aprobadas por el Comité Editorial del INE, el cuarto apartado enuncia la información que conforma el expediente de las obras que se presentan para aprobación de publicación y se pone a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial, y el quinto apartado corresponde a las consideraciones finales de la propuesta de aprobación para publicación de la obra que forma parte del PAE 2024.

II. Marco normativo

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece en el artículo 30, numeral 1, incisos a) y g), que son fines del Instituto Nacional Electoral, entre otros, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

Acorde a lo anterior, el 22 de enero de 2015 la Junta General Ejecutiva del INE emitió el Acuerdo INE/JGE04/2015 por el que se aprobaron los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” (Lineamientos), mismos que fueron modificados el 26 de mayo de 2016 mediante el Acuerdo INE/JGE131/2016, actualizados en el Acuerdo INE/JGE102/2021, el 20 de mayo de 2021 y, finalmente, ajustados el 27 de marzo de 2023 mediante Acuerdo INE/JGE52/2023.

En el artículo 4, inciso l), y el artículo 10, inciso h), de los “Lineamientos” se establece que entre las atribuciones del Comité Editorial y de sus integrantes es aprobar la publicación final de las obras editoriales.

III. Líneas temáticas vigentes

De acuerdo con el artículo 4, inciso g), de los “Lineamientos”, son atribuciones del Comité “establecer, modificar, incluir o eliminar las líneas temáticas institucionales para la producción editorial anual”.

En virtud de ello, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2020, el Comité Editorial aprobó siete líneas temáticas.

Posteriormente, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 22 de julio de 2020, se propuso integrar dos nuevas líneas temáticas, una relacionada con el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la LGIPE (entre otras) en relación con la violencia política contra las mujeres en razón de género, aprobado el 13 de abril de 2020, y otra que hiciera referencia a la democracia incluyente o inclusiva.

En la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 2 de septiembre de 2020, en el Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial, se integró la propuesta de incorporación de una nueva línea temática denominada “democracia incluyente o inclusiva”.

Una vez atendidos los ajustes que derivaron del intercambio de opiniones en las diversas sesiones del Comité durante 2020, se concretó la incorporación de la temática “democracia incluyente o inclusiva”, en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el 29 de octubre del mismo año, y se ratificó en la Primera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 1° de marzo del mismo año.

Asimismo, durante la Primera Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 23 de febrero, las y los integrantes del Comité Editorial convalidaron las líneas temáticas de 2021, solicitando la integración de nuevos subtemas en dos de ellas. El subtema *transparencia y rendición de cuentas* en la línea temática Democracia constitucional y sus instituciones, *voto anticipado y voto extraterritorial* en Participación democrática, tecnologías y comunicación.

En el marco de la reunión de trabajo de las y los integrantes del Comité Editorial, celebrada el 13 de febrero del 2023, se agregó el subtema mecanismos de participación e innovaciones democráticas en la línea temática Participación democrática, tecnologías y comunicación y, *democracia, violencia y elecciones* en la línea temática Democracia constitucional y sus instituciones.

Finalmente, en la Primera Sesión Ordinaria de Comité Editorial, celebrada el 1° de marzo de 2024, las y los integrantes del Comité decidieron ratificar las líneas temáticas vigentes e incluir tres nuevos subtemas: *interseccionalidad* en la línea temática Democracia e inclusión social; *acciones afirmativas e igualdad sustantiva* en la línea temática Democracia y representación política, conformándose de la siguiente manera:

LÍNEAS TEMÁTICAS	SUBTEMAS
Democracia e inclusión social	Niños y niñas Jóvenes Mujeres Personas indígenas Personas con discapacidad Personas afrodescendientes LGBTTTIQ+ Personas adultas mayores Interseccionalidad
Democracia constitucional y sus instituciones	Ejercicio de los derechos político-electorales Derechos humanos Valores, prácticas e instituciones de la democracia constitucional Soberanía Autonomía Contrapesos institucionales Reglas y sistemas electorales Federalismo Gobernanza Estado de derecho Corrupción Transparencia y rendición de cuentas Democracia, violencia y elecciones
Democracia y representación política	Sistemas de partidos Aspectos organizacionales Relación partidos-gobierno Presupuesto y fiscalización de partidos Nuevos mecanismos democráticos Violencia política contra las mujeres en razón de género Polarización y debate democrático

LÍNEAS TEMÁTICAS	SUBTEMAS
	Democracia paritaria Acciones afirmativas Igualdad sustantiva
Participación democrática, tecnologías y comunicación	Protesta social Nuevas formas de participación social Legitimidad de las instituciones Tecnologías digitales y participación ciudadana Elecciones, voto y abstencionismo Representación Voto de personas en prisión preventiva Voto anticipado Voto extraterritorial Redes sociales, infodemia y “fake news” Mecanismos de participación e innovaciones democráticas

Por lo descrito previamente, se pone a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial la aprobación de publicación de dos obras editoriales inscritas en las líneas temáticas vigentes, una de ellas en Democracia y representación política y una en Participación democrática, tecnologías y comunicación.

IV. Obras editoriales que se presentan para su aprobación de publicación

Para el análisis y consideración de las y los integrantes del Comité Editorial se presenta, como anexo a este documento, los expedientes de las obras que se proponen para aprobación de su publicación. Los elementos que lo integran son los siguientes:

- Formato de Postulación de Obra.
- Dictamen de Pertinencia Institucional.
- Formato de Modificación, en su caso.
- Manuscrito formado de la obra.

Los títulos de las obras editoriales son:

- Análisis del fenómeno del abstencionismo en Baja California durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021*, de Ana Claudia Coutigno Ramírez, María

Eugenia de la O Martínez y Víctor Alejandro Espinoza Valle, postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité, celebrada el 19 de agosto de 2024, la obra fue propuesta para integrarse al PAE 2024 en la colección Obras Institucionales, y fue aprobada por las y los integrantes del Comité.

Cabe aclarar que se publicará en formato electrónico en el portal institucional, para consulta y descarga, con la finalidad de optimizar los recursos para su publicación y difusión.

(Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_b_Expdte_Análisis_Fenómeno_Abstencionismo_Baja_California).

- b) ***Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la violencia política contra las mujeres en razón de género del Instituto Nacional Electoral***, de autoría institucional, postulada por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

En la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 2 de septiembre de 2024, la obra se propuso para integrarse al PAE 2024 en la colección Obras Institucionales y fue aprobada por las y los integrantes del Comité.

Cabe señalar que la publicación de primera edición de la obra fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 23 de abril de 2021.

La segunda edición fue parte del PAE 2023 y se aprobó para su publicación en formato digital en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el 4 de diciembre de 2023.

En la presente sesión se postula para su aprobación de publicación en formato impreso.

(Se acompaña el expediente de la obra con el nombre de archivo 05_c_Expdte_Guía_Prevenición_Atención_VPMRG).

En virtud de que las dos obras pertenecen a la colección Obras Institucionales no requirieron de dictamen académico, en atención del artículo 30 de los “Lineamientos” donde se señala que:

A excepción de los proyectos editoriales que correspondan a reediciones o traducciones, así como las colecciones: Obras Institucionales, Conferencias Magistrales y Árbol, las obras editoriales requerirán de un dictamen académico para su aprobación final.

Se advierte que los manuscritos podrán sufrir ajustes de forma, con relación a los cuidados editoriales que derivan del proceso de producción, y que las obras contarán con un registro de ISBN para su publicación, para la primera de ellas sólo se requerirá ISBN para su versión electrónica, mientras que, la segunda requerirá ISBN para su versión impresa.

V. Consideraciones finales

Por lo expuesto previamente, se pone a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial la aprobación para publicación de dos obras del sello editorial INE, con el propósito de fortalecer el desarrollo y promoción de la cultura cívica, democrática y política del país entre la ciudadanía.